

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RE-07-2019
Ref. ERRM/errem

EXPEDIENTE No. 7-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN VICENTE

PACAYA **PARTIDO FUERZA**

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, quince de febrero del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ Representante legal autorizado para el efecto del partido político "FUERZA" (FUERZA) del municipio de SAN VICENTE PACAYA, departamento de Escuintla el cual consta de sesenta y seis folios (66) con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de SAN VICENTE PACYA, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número CM-84 recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

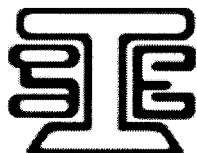
III Que el estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó mediante sesión de comité ejecutivo nacional según acta número 03-2019 de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, por el partido político FUERZA, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

CONCIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

POR TANTO:

Este despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 51, 52, 53, 55, literal b) y 60 de su reglamento.



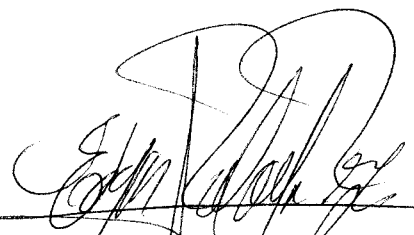
69

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESUELVE:

- I Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de SAN VICENTE PACAYA, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "PARTIDO FUERZA (FUERZA). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza la señora: **MERIDA GONZALEZ RODRIGUEZ DE MALDONADO**
- II En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-84
- III Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- IV Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- V Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejucio.

NOTIFIQUESE:



Edgar Rodolfo Reyes Mas Arriegas
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Escuintla





Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION: No. 024-2019-DDE.
EXPEDIENTE No. 007-2019-DDE. CORPORACION MUNICIPAL DE
SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA.

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA VEINTIOCHO DE FREBRERO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS: DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

CONTITUIDOS EN: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A: LUIS MIRANDA

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
PERSONAL (DPI) No. 1787651550901

LA RESOLUCION No.

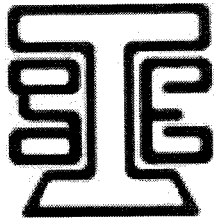
No.	Resolución No.	Fecha	MUNICIPIO	Tipo de Inscripción
01	R-007-2019-DDE. PARTIDO FUERZA	15-02-2019	SAN VICENTE PACAYA	Corporación Municipal

POR CEDULA QUE ENTREGUE A: LUIS MIRANDA
SECRETARIO DE ACTAS NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO, FUERZA .
(FUERZA).

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO: 





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

84

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **ESCUINTLA*SAN VICENTE PACAYA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 22 de febrero de 2019 08:54

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2356741410512	MERIDA GONZALEZ RODRIGUEZ DE MALDONADO	2356741410512	02/10/65	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1663999650114	EVIS ALBERTO NAVAS ARIAS	1663999650114	02/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2190730312205	ILEANA PATRICIA FOLGAR SELEDON	2190730312205	16/03/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2210481540512	ALVARO GERARDO MORALES MIJANGOS	2210481540512	11/02/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	1	2575194590101	ANDREA LISSETH PINEDA SALGUERO	2575194590101	22/10/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	2	1998507470512	ESVIN ORLANDO MUÑOZ PERALTA	1998507470512	11/09/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	3	1655788740512	OLIVIO FRANCISCO MUSUS RAMIREZ	1655788740512	03/02/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	4	1992215960512	RUTH NOEMI CRUZ SAZO	1992215960512	11/07/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	1	1934755960116	JOSE LEONEL BARILLAS CASTILLO	1934755960116	17/07/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	2	3239146320512	FRANZ ESAU MEJICANOS ROQUE	3239146320512	01/01/98